

Embajada de México habilita link para solicitud de visa para venezolanos

La embajada de México en Venezuela habilitó el link para la solicitud de visa que los venezolanos requerirán a partir del próximo 21 de enero. En ella especifican los requisitos y que los que posean visa o residencia para/en ciertos países señalados no requerirán visa.

Quienes podrán realizar actividades que no impliquen remuneración, son turismo, tránsito, negocios, estudios, deportivas, entre otras, siempre y cuando no excedan seis meses de permanencia en territorio nacional y cuenten con pasaporte válido y vigente durante su ingreso, permanencia y salida de México.

Las respuestas a las solicitudes de visa, se otorgan en un plazo de 10 días hábiles. Se sugiere tomar previsiones ya que no existen entregas “express”.

Los trámites de visa se ejecutan de forma PERSONAL – NO SE DEJE SORPRENDER NI ACEPTAR SERVICIOS de personas que se ostenten como funcionarios de la Embajada, gestores o intermediarios que le ofrezcan llevar a cabo trámites para obtener visas.

Todos los trámites de visas se atenderán exclusivamente mediante cita, la cual es gratuita y deberá generar únicamente la persona interesada a través del portal de MEXITEL. Deberá seleccionar la opción de VISAS “CON PERMISO” o “SIN PERMISO” del INM, según sea el caso. Lamentablemente no es posible agendar su cita por algún otro medio.

Con información embamex.sre.gob.mx